

Procedimiento ante aparición de coronavirus en el Silvio Pettrossi



Participaron autoridades de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil- DINAC.-, Vigilancia de Salud, Dirección de Enfermedades Transmisibles, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Dirección de Servicios de Salud, con la asistencia de representantes de las compañías aéreas, a fin de tratar los procedimientos ante la emergencia sanitaria conocida como Coronaviru.

La DINAC cuenta con planes de emergencia y procedimientos para activar en caso del ingreso de la enfermedad transmisible vía aérea, aprobados entonces en el marco de la amenaza del gripe aviar en Asia.

Los representantes del Ministerio de Salud Pública no recomiendan el uso de barbijos ni guantes para el personal aeroportuario porque el riesgo de contagio es mínimo. No obstante, se realizará un simulacro de escritorio sobre el tema.

Antecedentes



En el año 2015 la DINAC fue sometida a una evaluación positiva que duró tres días sobre si tenía activada en los aeropuertos de

acceso al país planes de emergencia y procedimientos a seguir en caso de que se detecte en vuelo una situación de riesgo para la salud pública, tanto de los pasajeros; como de la población en general, que estaba a cargo de los miembros de la Delegación Oficial de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Mundial para la Salud (OMS, Organización Panamericana de la Salud- Paraguay (OPS), Representante de la Oficina en Seguridad de la Aviación y Facilitación- sudamericana de la OACI, Regional , La Regional Adjunto, de la Oficina Regional para Norteamérica Centroamérica y Caribe (NACC), de la OACI, además los Asesores Técnicos del Proyecto CAPSCA (OMS-OACI) de América, encuentro que se realizó en el marco del Programa para la Prevención de Enfermedades Transmisibles por Vía Aérea (CAPSCA).

En ese sentido, Paraguay obtuvo una calificación positiva, refiere el informe oficial de la DINAC.